



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-03/2019

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 21 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy buenas tardes a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral citada para el día 21 de marzo de 2019, a las 12:00 doce horas y dando inicio a las 12:07 doce horas con siete minutos, le pediría a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista y de ser el caso declarar la existencia del quórum legal, por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente. -----

- Dr. Humberto Urquiza Martínez** Consejero Electoral, ----- Presente
Presidente de la Comisión de Organización Electoral.
- Dra. Yurisha Andrade Morales** ----- Presente
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral.
- Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** ----- Presente
Secretaria Técnica

Consejero le informo que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y cualquier determinación que se tome en la presente será válida, asimismo le comento que están presentes en esta Sesión los representantes de los Partidos Políticos Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien Secretaria, damos la bienvenida a los Representantes de los Partidos y agradeciendo su asistencia a esta Comisión, le pediría a la Secretaria dar lectura al orden del día. ---

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, el orden del día para esta Sesión es, punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria identificada con la clave IEM-COE-SORD-02/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 y aprobación en su caso; punto número 4, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba el instrumento y el instructivo para la captura de información del Estudio de Votos Nulos del Proceso Electoral Local 2017-2018 y aprobación en su caso; punto número 5, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance en la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2017-2018 en el periodo del 28 de febrero al 16 de marzo de 2019; punto número 6, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre el Voto de los Michoacanos en el Extranjero en los Procesos Electorales Local 2014-2015 y Federal 2017-2018; punto número 7, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la Intensidad Migratoria de Michoacanos a Estados Unidos; punto número 8, Asuntos Generales.-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, está a su consideración el orden del día, no sé si hubiera algún comentario, si no fuera así le pido a la Secretaria pase a votación el contenido del orden del día por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, quienes estén de acuerdo con el orden del día del que se ha dado lectura, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidente. -----



Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, bien, como tercer punto del orden del día está el Proyecto de Acta de Sesión IEM-COE-SORD-02/2019 de fecha 27 de febrero de este año y aprobación en su caso, la misma fue circulada con antelación por lo que le pediría a la Secretaria, pase a votación la dispensa de la lectura de dicha acta por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta identificada en el punto número 3 del orden del día, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada la dispensa de la lectura Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, gracias Secretaria, está a su consideración el contenido del acta, no sé si haya algún comentario de la misma, si no fuera así, le pediría a la Secretaria pase a votación el contenido del acta por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, quienes estén de acuerdo con el contenido del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria IEM-COE-SORD-02/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como cuarto punto del orden del día está el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba el instrumento y el instructivo para la captura de información del Estudio de Votos Nulos del Proceso Electoral 2017-2018 y aprobación en su caso, el mismo fue circulado con antelación por lo que está a su consideración el contenido de dicho acuerdo, adelante Consejera Viridiana. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, en primer lugar gracias por este acuerdo, creo que tiene mucha claridad respecto a cómo se va a trabajar la clasificación de los votos nulos, sin embargo, tendría algunas observaciones de forma que le haría llegar a la Secretaria Técnica si no tienen inconveniente y algunas cuestiones de fondo que me generan duda respecto a cómo vamos a clasificar estos votos nulos, por ejemplo en la página 7 y 8, nos establece, qué se considerara como voto nulo, para que así se pueda llenar el instructivo, que cada una de las personas que van a revisar los votos lo pueda ir requisitando y en este sentido me llama la atención por ejemplo aquellos votos que dice que se considerarán nulos, votos marcados en un recuadro de algún Partido Político o Candidato Independiente que sobrepase el recuadro de este y hay precedentes como el SUP-JIN-08/2012 e incluso un acuerdo que aprobó el Instituto Nacional Electoral el año pasado, recuerdan el de los famosos motes que es el INE-CG-517/2018, entonces yo creo que habría que analizar en base a estos acuerdos si se puede considerar nulo, porque si se pone, aun y cuando se pase del recuadro, pero se pone todo el nombre, por poner un ejemplo, del Presidente Municipal que ganó aquí en Morelia y pone Morón, o pusieron Morón en toda la boleta pues es un voto válido, por otro lado también, cuando dice me llama la atención en el inciso e), que se consideran nulos votos con frases o marcas distintas a una X o a una palomita, si ustedes se van al cuadernillo de consultas sobre votos válidos y votos nulos para las elecciones 2017-2018 tenemos ahí que este tipo de votos se consideran válidos y nos ponen una serie de ejemplos que se toman de los diferentes juicios que son el SUP-JIN-81/2006 o diversos ejemplos lo que nos van poniendo que si se pone un SI o una carita feliz, es un voto válido y un voto nulo, entonces me pareciera que para darle más certeza al documento, porque no lo remitimos al cuadernillo de votos válidos y votos nulos y a los acuerdos que emitimos nosotros como Consejo General al respecto y el Instituto Nacional Electoral y en cada supuesto ir citando, cuadernillo para validación de votos válidos y votos nulos, por ejemplo, otro supuesto el SUP-JDC-522 o el que vaya a ser, para nosotros tener toda la certeza porque en igual sentido, como lo que se va diciendo en el propio acuerdo, luego se retoma en el instructivo, entonces ahí también tendría varias observaciones, pero me parece más allá de que vaya diciendo cada uno, que pudiéramos reestructurar en algunos sentidos o fortalecer este documento si no tuviesen inconveniente, por mi parte sería todo y nada más en las descripciones, también me parece que hay dos descripciones que son como muy similares, votos marcados a favor de un Partido Político o Candidato Independiente que además vaya acompañado de una frase de repudio o insulto que denueste hacia otras candidaturas, esto me queda claro que si es nulo, pero me parece que en los incisos h) e i) se repite las misma definición, habría nada más que precisar, sería todo por mi parte. -----



Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias, si adelante Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si muchas gracias, también algunas observaciones de forma que también se las haré llegar a la Secretaria y precisamente coincido con lo referente a los votos marcados en el recuadro de algún Partido Político o Candidato Independiente que sobrepase el recuadro de este, puesto que nosotros ya tuvimos esa situación, ya tomamos como precedente también que mientras el elector tenga la intención o se refleje la intención clara hacia donde quiera emitir su voto, a favor de quien, pues prácticamente sería valido no, entonces si sería cuestión nada mas de verificarlo y también lo único que yo añadiría es que se notifique al Secretario Ejecutivo para poderlo subir a Sesión de Consejo General, muchas gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Adelante Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, respecto a lo que comentaba la Consejera en la página siete, precisamente la finalidad del estudio es verificar que haya habido una correcta identificación de los votos nulos por parte de los funcionarios, en este sentido si lo que queremos ver es precisamente si el funcionario clasificó un voto como nulo cuando la marca paso a otro recuadro, no tanto que sea considerado por nosotros como nulo no sé si me explico o sea, no vamos a hacer una clasificación, si no más bien revisar que el funcionario en un primer término lo haya clasificado precisamente de acuerdo a este cuadernillo de votación nula, precisamente porque la idea es fortalecer una capacitación en un segundo momento, a lo mejor lo que está mal, digo lo que se podría modificar es la redacción porque efectivamente es un voto válido y es lo que vamos a identificar si tuvieron en la casilla 9 votos nulos y encontramos que de esas nueve boletas que venían en la bolsa 5 venían, que las clasificaron como nulas al haberse pasado solamente del recuadro la marca pues estaríamos en una condición de que el funcionario lo clasificó mal y efectivamente debió haberlo clasificado como nulo y en este sentido al final, en el informe final que se entregue y que se comparta con el INE que es el que lleva acabo la capacitación, pues poderle decir, haber quizá sería conveniente que en tus capacitaciones pudieras incluir o reforzar que en el tema de que, si traspasa el recuadro pero hay una intención evidente pues es un voto valido no, ese sería la cuestión, igual se puede modificar la redacción si gustan lo remitimos al cuadernillo, al final esa clasificación ya la hizo el funcionario y lo que estamos revisando es que el funcionario haya clasificado de manera correcta estos votos, no tanto que nosotros lo vayamos a clasificar como tal. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, adelante Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si entiendo la idea y creo que es correcta, sin embargo, pues las personas que nos van a apoyar en esta actividad si tienen que tener como los elementos para poder decir si se clasificó bien o mal por el funcionario de la Mesa Directiva de Casilla este voto, porque si les ponemos esta redacción pareciera que se pasó tantito de un recuadro y a veces es válido este y nosotros dijimos, lo clasificó mal porque lo puso nulo, entonces la verdad es que a mí me parece que podemos cambiar la redacción pero además prácticamente poner los ejemplos del manual, son muy claros y muy ilustrativos que nos van a ayudar ante las dudas que nuestros propios funcionarios se orienten de esta situación. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, gracias, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista. -----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias Consejero, una pequeña consulta, quizá esto ya se venía trabajando pero ahorita con lo que explicaba Nalle me quedó un poquito más claro, pero si quería saber cuál es la finalidad de este estudio, porque además dice Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el instrumento y el instructivo para lectura de información del Estudio de Votos Nulos, la finalidad, el objetivo final ¿cuál es? Y sobre todo porque si ya existe por parte del INE un cuadernillo, no sé si se estaría como duplicando el trabajo o por lo que me explicó, lo que ha explicado aquí la Directora, se enfoca que aquí en que el Instituto

determine cuales fueron los posibles errores para que un futuro se pudiera corregir, si me pudieran ampliar un poquito más eso, se los agradecería. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si claro , efectivamente este estudio en el momento que se aprobó la metodología propiamente para poder llevarlo a cabo, se incluía ahí cual era la finalidad, que es ver la manera en la que los Funcionarios de Casilla clasificaron en el entendido de que ellos clasifican de acuerdo a la capacitación que se les da para esta labor el día de la Jornada Electoral, entonces la idea es ver en un primer término la manera de clasificar los votos nulos respecto de las marcas que hace el elector, si queda clara la manera en que son capacitados de acuerdo al material que se les da también y en un segundo momento que tanto el elector se pudiera confundir por este tema de registro de candidatos, recordando que en este caso fue una elección federal en la que había registros diferenciados o bueno maneras de en qué los partidos participaron para Presidente de la República, Diputaciones Federales, Senadurías, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, no necesariamente había coaliciones para todo el tipo de candidaturas en los mismos partidos políticos, entonces también identificar si en un determinado momento pudiera haber habido alguna confusión por parte del elector. -----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Bueno en base a eso, se supone la capacitación la hizo el INE, no la hizo el Instituto, entonces al final los resultados mencionabas que se van a cruzar o se le van a entregar al INE para que lo considere o no, lo incorpore a su manual o a su capacitación, coincido también en lo que expresaron las Consejeras pero este estudio al final ¿quién lo va a realizar? Te pregunto porque decía que había más personas que tenían como que volver a capacitar, entonces si es así, primero tendrían que leer el cuadernillo y luego ya leer este y luego darles otra capacitación eran esas mis dudas. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Sí, lo haría personal de la Dirección de Organización, la revisión, exactamente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si vale la pena comentar, nada más a raíz de las preguntas que hace el Representante del Partido Verde que efectivamente son muy interesantes, que el objetivo que se tiene con este primer ejercicio es dotar a la Comisión y a la Dirección de Capacitación para, efectivamente trabajarlo con el INE, pero también queremos trabajarlo fuertemente con nuestro Comités en su momento, porque al final de cuenta nuestros Comités como nosotros como Consejeros lo hicimos se acuerdan en la Sesión de Nahuatzen y si fue Nahuatzen nada más recuerdan que hicimos el cómputo aquí, Sesión de Computo, hicimos un análisis de estos votos y creo que ahí se demostró que es prudente e importante que tengamos claridad de cómo funciona el tema de votos válidos y votos nulos. El otro tema además de que el INE hace la capacitación sabemos que él es el que llega a los funcionarios de casilla, nosotros lo que queremos tener es una capacitación, incidir en una capacitación al ciudadano, me explico, quien emite el voto pues es el ciudadano, entonces es a quien queremos llegar en la lógica de que sea un documento que nos permita incidir en tres líneas de capacitación distinta que es lo que estamos trabajando, bueno que se está trabajando en la Comisión de Capacitación y en la difusión de capacitación, entonces la idea es sacar un primer producto, pasarlo a capacitación que sea una materia prima para que de ahí se desarrollen varias líneas de acción que queremos incidir y que por ejemplo, todo el tema de la comunicación política que hacemos como Instituto tenga un sentido, o sea no nada más sacar un spot de “Vota y Vota” y que queda claro no ayuda en nada, bueno, no con este modelo de Coaliciones que tenemos y Candidaturas Comunes que tenemos más complejo, si no que sepa el ciudadano en qué momento es nulo, entonces la idea es tener un estudio que nos va a servir creo para muchas líneas de acción del Instituto en el proceso siguiente y las capacitaciones que se están dando ahorita con algunos sectores que ya pueden votar, que aunque no van a votar hoy que no es elección, si vayan metiéndose el chip de esto y a la par también porque ha sido parte de lo que el Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación, la Presidenta de la Comisión ¿es Irma verdad? Nacho, digamos el Consejero Ignacio perdón, ha marcado mucho el interés que tiene de trabajar con Instituciones Académicas para ver si podemos generar como una especie, pues no de materia porque es muy complejo, pero sí de algún trabajo que se pueda dar en las Instituciones Académicas a partir ya de saber que vamos a capacitar, o sea ir con el votante y decirle a ver esto es lo que puede pasar si quieres votar, si votas así, ¿quieres anular tu voto? pues órale síguete, ¿quieres? te confundiste porque era coalición y lo que decía la Directora, eran Coaliciones Federales pero en lo Local no había o viceversa, bueno pues ten cuidado porque había Municipios donde no había Coaliciones, Distritos donde si la había siendo del mismo de la misma circunscripción, en fin, entonces esa es la intención del documento, yo lo que propondría un poco sería, hacer las



modificaciones que proponen las Consejeras, principalmente la Consejera Viridiana, en referir en principio en este apartado que está en la página 7 y en la parte respectiva del instructivo, remitir al cuadernillo y anexar al cuadernillo, o sea anexarlo propiamente, yo sé que los que trabajan en la Dirección afortunadamente es un documento con el que están muy socializados, pero vale la pena que dejemos constancia que fue nuestro referente de actuación y con eso dejar claro cómo va estar el trabajo de la Dirección no y del grupo de trabajo, no sé si con eso o alguna otra. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Excelente, nada más una última aportación que es importante también en el anexo 2, hablamos sobre los pasos que se tienen que seguir para la aplicación del procedimiento de la revisión de los votos nulos, en la última página nada más que no tiene número, pero bueno en el último hablamos de que se tiene que abrir el paquete que sería el paso 2 y lo que yo quisiera que se especificara, es si nosotros vamos a abrir el paquete electoral y pues tenemos la bolsa de votos nulos no, entonces lo que yo entiendo es que nada más se va a revisar esa bolsa o se van a revisar todos los demás votos que fueron digamos clasificados para un partido político y si es el caso también ahí como que a lo mejor son cuestiones de redacción, porque me quedó la duda la verdad en el paso 2 no sé Secretaria Técnica si nos pudiera explicar ¿Cómo es el procedimiento que se va a llevar a cabo?-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, adelante. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Se va a revisar todo el contenido del paquete, efectivamente iniciaremos revisando si efectivamente el funcionario de la Mesa Directiva de Casilla utilizó la bolsa e integró los votos nulos en esa bolsa, pero se tiene que hacer una revisión de todo el contenido del paquete electoral, en caso de que no vengán en la bolsa, de hecho por ahí en el instrumento si vemos cuántos votos están marcados en un solo emblema de partido político, cuántos se marcan en dos, eso implica que tenemos que revisar todo el paquete, para determinar cuales fueron clasificados como válidos o nulos, ese sería el procedimiento, abrimos lo primero que revisamos es el paquete para encontrar la bolsa de votos nulos, si no estuviera posteriormente revisamos los demás pero igual es una cuestión de redacción que ajustamos con todo gusto. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si porque dice paso 2, abre el paquete electoral e identifique los votos nulos y si los mismos se encuentran dentro de la bolsa remitida para tal efecto, abra con un cúter la bolsa, cuente los votos y consigne la información en los numerales 2 y 3 del instrumento, entonces como que pareciera que no se van a tomar en cuenta los otros votos, pero ahí subsecuentemente, abran las demás bolsas. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, en el mismo paso 2 y en este sentido, no le había comentado en el tema de los incisos H) e I) si parecieran ser los mismos, explico cuál es la diferencia, dice el inciso H) votos marcados en el recuadro de partido político de candidatura independiente que además vaya acompañado de una frase de repudio, digamos que el partido vota o hace una marca en un recuadro y en esa misma marca que pudiera ser una cruz o una paloma pone una frase de repudio contra el candidato, ha habido casos y queremos pues ver también esa parte, el inciso I) dice votos marcado en favor de un partido político, aquí la diferencia sería que en un espacio de la boleta marcara a favor y en otro espacio pusiera una frase de repudio, en algún otro de los espacios, en el primero es en el mismo espacio donde vota a favor pone una frase de repudio y en el segundo caso que es el I) en un apartado pone un voto a favor por ejemplo una candidatura independiente y no sé en el de algún partido político pone la frase de repudio, esa sería la diferencia, si también esta confuso. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Si a lo mejor también la redacción cuidarla. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Si la modificamos con gusto Consejera. -

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Sería como, ponen por ejemplo, una palomita al Verde y una frase de repudio al PRI. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Nada más en el punto número 2, si valdría la pena no sé cómo va a quedar, en la



MICHOACÁN



lógica siguiente, dice abre el paquete electoral e identifica los votos nulos, entiendo que en el paquete podemos tener varias bolsas, dice y si los mismos se encuentran dentro de la bolsa remitida para tal efecto abra con cúter la bolsa cuente los votos y consigne la información y ¿si no? o sea, digamos si no, entiendo que se van a buscar, o sea si no están en la bolsa de votos nulos, puede ser que están en otra bolsa o sueltos, entonces nada más dejarle ahí porque ahí pareciera que faltara alguna otra hipótesis, porque si no están en la bolsa pero están en el paquete hacer el mismo procedimiento. - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Entonces se añadiría, que en caso de que no estén en la bolsa. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si claro, igualmente se ubicarán y se realizaran y ya. - - - - -

Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Mtro. Ramon Ceja Romero. Nada más una duda que ya me perdí, entonces si no están en la bolsa ¿se abren los demás paquetes? - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, tendríamos que revisar todo el paquete. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si para ver si hay más votos nulos. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Que no hayan sido clasificados o que no hayan sido introducidos en la bolsa de manera correcta. - - - - -

Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Mtro. Ramon Ceja Romero. Tendría algún objetivo, el vamos a decir en el paquete dice votos nulos, tantos y vienen en su bolsa de votos nulos, y entonces ustedes en los votos emitidos a los diferentes partidos políticos empiezan a buscar si hay votos nulos, habría algún efecto si detectan votos nulos por ejemplo en algún partido porque entonces cambiaría el sentido de votos. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Pues sería precisamente para poder en un determinado caso reforzar la capacitación y decir que debieron haberse considerado votos o que fueron mal clasificados. - - - - -

Representante del Partido Movimiento Ciudadano Mtro. Ramon Ceja Romero. Pero ¿no se destruyen esos? - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez No ¿ahorita?, no. - - - - -

Representante del Partido Movimiento Ciudadano Mtro. Ramon Ceja Romero. O sea, los votos nulos no se destruyen. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No. Ahorita ya no hay ningún efecto jurídico para el tema de que haya alguna variación. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Esto es estadístico y de información. - - - - -

Representante del Partido Verde Ecologista; C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias Presidente, este con lo que expresaba mi compañero Ramon de Movimiento Ciudadano, también tengo una duda, este paquete al que hace referencia que preguntaba ahorita, ese ¿ya lo tienen separado? - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Ya. - - - - -

Representante del Partido Verde Ecologista; C.P. Rodrigo Guzmán de Llano ¿Previamente? De todos los paquetes y entonces ya no entraría lo que, a lo que yo entendí que ibas a contar todavía lo de los partidos si no que como ya está separado de votos nulos, ya ese paquete como tal ya está separado. - - - - -



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-03/2019

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Tenemos en el paquete. -----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Perdón, es que como habla de paquete electoral y luego que dentro de una bolsa entonces para mí un paquete electoral pues es donde están todas las bolsas pueden ser los votos ganadores de un partido, del otro, entonces si ya separaste previamente después de la elección, entonces ya separaste los votos nulos entonces creo que ya no sería como que el paquete si no la bolsita, es por lo que escuche, lo que entiendo no. -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Nada más pregunta, ¿Esos paquetes no se han abierto? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Es que no sabemos cómo estén, es a lo que voy, si seguimos el procedimiento que está en la normativa, entonces tendría que ser una bolsa, de acuerdo a lo que maneja la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que el funcionario de casilla lo que hace es guardar por bolsas cerrar paquete, lo mando al Comité y en el Comité se hace el recuento y adelante, pero a veces o no las metieron, o abrieron el paquete por recuento y no sabemos cómo esta, puede ser que este, lo ideal sería que este ordenadito, muy bonito todo en bolsa pero si no pueden estar regados o combinados, por eso tenemos que ubicar cuales son los nulos. -----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Entonces lo que se hizo fue separar un porcentaje determinado de paquetes electorales. -----

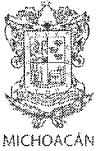
Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Así es, de paquetes electorales, 33 paquetes electorales por tipo de elección y por distrito. -----

Representante del Partido Verde Ecologista; C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Es que había entendido que se habían separado ya los votos nulos. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez No, están en el paquete, de hecho están en los únicos anaqueles armados, esos son los paquetes que son objeto del estudio, están acomodados por Distrito y se van a ir bajando del anaquel se va abrir el paquete, vamos a ver en qué condiciones, debieron de haberlo introducido, se les mandan una serie de bolsas a las Mesas Directivas de Casilla, una para votos nulos, otra para votos válidos, otra para boletas sobrantes, esas tres bolsas debieron de haberse introducido en una bolsa más grande, con todas, para las boletas, que esa debió de haber llegado sellado al Consejo, si el paquete no fue motivo de recuento, lo único que debieron haber hecho los funcionarios es haber abierto el paquete, sacar el expediente de casilla que si viene adentro, este y dejar solamente las boletas electorales, volver a sellar el paquete, si fue objeto de recuento tenían que haber abierto las bolsas para poder este, volver a meterlas en la misma bolsa, ya sea sellada o sin sellar, ya esa es una cuestión que también vamos a revisar, porque como decía el consejero nos va a servir para el tema de capacitación a los Órganos Desconcentrados. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si nada más para poner en contexto, bueno aquí los paquetes ya están clasificados los votos nulos no, entonces la intención es al abrirlos saber cuáles fueron las causas por las cuales los votos fueron nulos y precisamente reforzar en la capacitación para que no vuelva a suceder, si hay algún error o porque la gente tuvo confusión sobre todo con el tema de las Coaliciones y Candidaturas Comunes, porque a nivel federal fueron un tipo de coaliciones, en el Estado no se replicó tal cual algunas coaliciones y eran menos partidos demás y aparte el fenómeno de las candidaturas comunes, esa es la intención el ver porque el funcionario clasificó voto nulo y también porque el elector anuló su voto, digo independientemente de que hubiera tenido la intención de anularlo, muchas veces el elector no pretende anular su voto simplemente se equivoca al momento de votar, por la falta precisamente también o el desconocimiento también de tanta fórmula y también tantas candidaturas comunes y colaciones, entonces eso es lo que a veces confunde al elector, muchas gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, ¿alguien más? -----



Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, me parecen muy interesantes las aportaciones que hace el Representante de Movimiento Ciudadano y del Partido Verde, precisamente este estudio si pudiese generar variación con los resultados del acta de escrutinio y cómputo en Consejo no, aquí es la suma de todas las casillas y pueden ser en cuanto a los votos nulos pueden incrementarse o quizá puedan disminuirse esos votos que se debieron de haber contabilizado para un Partido Político, incluso nosotros nos pasó que cuando atrajimos el computo de la elección de Nahuatzen en la bolsa que había de votos nulos nos salieron al contabilizar de otros partidos, votos adicionales, entonces prácticamente si reclasificamos los votos y tengo que reconocer que no fue una variación digamos tan alta del porcentaje, pero si yo creo que hubo como 3 por ciento o 5 por ciento en el cambio de los votos respecto a esa clasificación, pero me parece también que aún y cuando pudiese cambiar este sentido que no sería muy alto nos sirve mucho para nosotros darnos cuenta en que podemos fortalecer para la capacitación en el próximo Proceso Electoral y fenómenos bien interesantes, porque en esa elección de Nahuatzen nos llamaba mucho la atención que un gran porcentaje de la población votó por dos partidos políticos, o sea me parecía que PRI - Morena y había una cantidad impresionante de votos que estaban nulos por esa situación pero decías ¿cuál será la verdadera intención? ¿Cómo fueron las campañas haya en ese Municipio? Bueno porque se manejaron una serie de cambios en los candidatos y varias cuestiones que son efectos secundarios pero que incidió en la población para que todos votaran PRI - Morena prácticamente, entonces creo que este estudio nos va a ayudar para ver todo ese tipo de realidades, que hay en diversos municipios y también importante que es una muestra que se hizo aleatoria con base en una fórmula que aprobamos en noviembre en Consejo General. -----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano Mtro. Ramon Ceja Romero. Nada más entonces ya la última, no se va a poner número de nulos votos encontrados en un paquete, o sea, no se va a poner, ah aquí decía que había 10 y encontramos 15. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. No, solamente es el contenido, en cuanto a ¿Por qué votaron? Porque el tema es nulo, inclusive si se fijan, ni si quiera son los válidos, es nulo ¿Qué pasó con los nulos? Que esta lógica que seguía la Consejera, pero no sería solamente sobre elementos cualitativos no cuantitativos, buscamos datos estadísticos más seguros, bien si les parece hacemos estos apuntes y nada más respecto a la propuesta que hace la Consejera Yurisha, la idea no es subirlo a Consejo General, pero quizá si valdría la pena informar, entonces si me permiten, se pondría en el transitorio o en el respectivo que propone la Consejera, para que se informe a través del Secretario de los trabajos que se están realizando respecto de este tema, que creo que es algo muy importante. -----

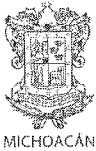
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales Si porque como se han estado dando informes sobre eso. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Entonces si les parece así lo manejamos, entonces pondría a su consideración este Proyecto de Acuerdo de la Comisión respecto del instrumento e instructivo para la captura de información sobre el estudio de votos nulos, con todas las aportaciones desarrolladas que ya se hicieron al documento, pido a la Secretaria pase a votación dicho acuerdo por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero quienes estén de acuerdo con el proyecto de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba el instrumento y el instructivo para la captura de información del Estudio de Votos Nulos del Proceso Local 2017 y 2018 con las aportaciones hechas en esta Sesión y además con las modificaciones que harán llegar a la Secretaria Técnica les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretaria, bien, como quinto punto del orden del día está el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante utilizada en el Proceso Electoral 2017-2018, en el periodo del 28 de febrero al 16 de marzo del 2019, está a su consideración el informe, pediría a la secretaria nos haga un breve resumen del mismo por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Gracias Presidente, el informe que se pone a consideración de la comisión es del periodo del 28 de febrero al 16 de marzo recordando que



en la Sesión Ordinaria anterior se dio cuenta de los trabajos que se hicieron hasta el 27 de febrero de este año, en este informe se consigna el traslado de la documentación electoral y se da cuenta del avance hasta el día en que se circuló el informe de la destrucción de la documentación, comentándoles también que se han estado enviando reportes diarios a los integrantes del Consejo General respecto del avance del mismo, es cuanto Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, adelante. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Bien, muchas gracias Nalleli, si hemos dado seguimiento puntual a los informes que nos has hecho favor de enviar a diario, incluso el día de ayer me llama la atención ya tenían un gran avance, ya más del 80 por ciento y de verdad es que si son horas que de verdad trabajan muchísimo ahí en la empresa, obviamente pues días festivos trabajan posiblemente menos horas, pero si me llama muchísimo la atención porque hay jornadas incluso de las 08:00 horas hasta las 21:00, entonces avanzan considerablemente y de verdad yo les felicito por esta labor y este informe tan puntual que nos están rindiendo día con día, gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, si efectivamente vale la pena dejar constancia de que se ha remitido, se ha recibido información permanente a los integrantes del Consejo, tanto a Representantes de Partido como a los Consejeros de cómo va este avance y sin duda creo que estamos a poco ya de terminar este trabajo, que evidentemente no es menor y que pues estaremos a que seguramente en la siguiente Sesión cerremos el informe ya definitivo de este rubro, no sé si quieran. -----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Nada más, felicitar aquí a la Directora por sus informes, la verdad es que nos llegan eh puntualmente los revisamos, igual hemos que hemos visto el avance muy muy rápido, si le dedican mucho tiempo, pero agradecer y felicitar el trabajo que se ha realizado, gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Adelante Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, muchas gracias también de igual forma me sumo a las felicitaciones y agradezco los avances que nos dan puntualmente día a día, solo pedir entiendo que ya el próximo mes va a cerrar y quisiera ver si en ese informe nos pudieran decir ya el número total de hojas que nos dieron en beneficio por el reciclaje o estaban algunas cuestiones como papel de baño, nada más que se nos diera como el resultado que se obtuvo de este reciclaje que me parece que es muy afortunado.

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si coincido totalmente, muy bien, si no hay otra consideración respecto de dicho punto nos pasamos al, si adelante Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Es en relación propiamente este informe habla de la destrucción de la documentación electoral y por citar un tema que en el Comité de Adquisiciones en días pasados como representante que me toca estar de los Consejeros en ese Comité analizamos la posibilidad de que hubiese un acuerdo para ver la empresa que se va encargar de la destrucción del material electoral, sin embargo en dicha sesión comentamos que tanto el Presidente como su servidora que sería importante que esto se viera en la Comisión de Organización como salió el acuerdo de la documentación electoral, entonces ponerlo a su consideración si en próximos días pudiéramos analizar el tema. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, bueno este tema lo quería meter en asunto generales, pero si quieren lo metemos de una vez, efectivamente se remitió y lo comentó la Directora Ejecutiva de Organización que se vio eso en la sesión del Comité de Adquisiciones, me mando un primer Proyecto de Acuerdo donde se busca ya hacer el, aprobar la posible destrucción del material y solamente estamos perfeccionando para ahorita tener o sacar solamente mediante acuerdo lo que ya se tiene, que entiendo que es el carga paquete y todos los paquetes, digo los demás materiales creo que hasta final de año

más o menos por lo que vamos a estar haciendo, tendríamos ya la certeza de que cuantos pueden sobrevivir y cuantos no, entonces la propuesta sería, la vamos a trabajar, se las vamos a hacer llegar con la Directora, que ahorita saquemos los porta paquetes, que aprobemos eso, lo mandemos solamente al Comité de Adquisiciones para los efectos de ley y de norma y al final del año ya que tengamos lo relativo a mamparas, urnas, porta urnas, etcétera, hacemos lo propio para ver que podemos salvar y que no y desincorporar del patrimonio de este instituto lo que ya no sirve y hacer el proceso respectivo a través del Comité de Adquisiciones y lo que si pues guardarlo y ver los mecanismos de guardado y protección, para inclusive saber cuánto podemos utilizar para el siguiente Proceso, entonces si les parece vamos a mandar la propuesta en esta lógica y ya de ahí la ponemos a consideración de esta comisión ¿les parece? Bien como sexto punto del orden del día se encuentra el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el Voto Michoacano en el Extranjero en el Proceso Electoral 2014-2015 y 2017-2018, hay que decir que esta información está complementando lo que ya se les había enviado, vale la pena comentar que es producto de las peticiones que se hicieron por parte de las integrantes de esta Comisión por lo que les pediría que lo anexen al otro material y estaríamos terminando ya espero ahora si en esta semana, en 15 días el Programa de Trabajo y ya sentarnos a trabajar ya con este material, entonces le pediría de todos modos a la Secretaría que nos diga brevemente en que consiste este informe que se está presentando. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, el informe como bien lo comenta el Presidente está relacionado con solicitudes que nos hicieron en la Sesión Ordinaria anterior, respecto diversos puntos del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por ejemplo características y atribuciones de la Unidad Técnica, en donde incluimos quién la integró, las facultades y obligaciones que se le dieron a través de un acuerdo del Consejo General en el año, en el Proceso Electoral 2014-2015, así como las actividades que de acuerdo al calendario que aprobó el Consejo General para dicha elección fueron las que realizaron y la temporalidad, en otro apartado se está dando cuenta de los acuerdos que el Consejo General emitió relacionados con el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, así como la fecha en que fueron aprobados, en un apartado más se está dando cuenta de la votación o el Listado Nominal, la cantidad de ciudadanos michoacanos que conformaron el Listado Nominal, la votación emitida y cuanto representa en Participación Ciudadana. Otra cuestión que nos habían pedido era el costo de la organización de los votos, para esto solicitamos al área de administración cual fue el monto total que se erogó por actividades relacionadas con el voto y lo dividimos entre número de votos que llegaron que efectivamente llegaron para sacar un costo unitario digámoslo así por voto, otra cuestión que nos habían pedido era la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero en el año 2018, enfocados solamente en el estado de Michoacán se da cuenta de las elecciones de la Presidencia de la República y senadurías que son las elecciones en las que puede votar un mexicano residente en el extranjero y adicional a ello estamos incluyendo países con mayor número de votos de sobre voto enviados, ahí se da cuenta por ejemplo están en los primeros lugares, Estados Unidos, Canadá, España, Alemania y Reino Unido los primeros 5, otro apartado con Entidades con mayor número de sobre voto enviados podemos identificar que en el 3er lugar esta Michoacán, con un total de 6,054 sobres voto para la elección de Presidencia y 6,032 para la elección de Senadores, es cuanto Presidente. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, adelante Consejera. - - - - -

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales Si muchas gracias, muy interesante Presidente este estudio, de verdad que refleja a detalle lo que impacta no, en Michoacán sobre todo la situación de nuestros connacionales y sobre todo ver la diferencia que hubo ya a partir de la reforma, del proceso de credencialización que inició el INE para el último Proceso Electoral, porque ya hay un control, se podría decir ya hay un listado nominal de Residentes en el Extranjero, donde podemos identificar claramente cuantos son michoacanos y pues no es un número menor, Michoacán es uno de los principales expulsores de mano de obra y creo que nosotros debemos de tomar muy en cuenta para el próximo Proceso Electoral, me llama mucho la atención precisamente y me impacta que bueno yo estuve dentro de ese Proceso Electoral donde se llevó a cabo la recepción de votos en el exterior, realmente no teníamos una cifra exacta de un listado nominal como tal que ya lo tiene como lo tiene el INE hoy en día, pero lo que si me preocupa bastante es claro que el número de votos fue muy muy poco, incrementó conforme al último o al proceso anterior donde también se recibían votos para la elección de Gobernador, la cifra no estoy muy clara porque según yo fue más sería cuestión de corroborarlo, para el 2015 según yo obtuvimos más votos si mal no recuerdo, pero bueno el tema es que me impacta mucho el costo que tuvo cada voto, de verdad hay que analizar el costo beneficio porque realmente a esta situación espero



que en el próximo proceso ya con estos elementos que les acabo de mencionar se pueda generar pues más difusión, se pueda propiciar un poco más la participación de nuestros connacionales y demás, pero realmente viendo esta cifra de casi 6 mil pesos por voto, creo que esto si es muy muy impactante y vaya que en el proceso anterior se llevaron a cabo muchas cuestiones de austeridad, por ejemplo solamente hubo una gira a Estados Unidos no tuvo mucho costo puesto que la anterior Jefa de la Unidad del Voto en el Extranjero tuvo a bien apoyarse de algunos familiares para llegar con ellos allá en Estados Unidos, o sea no se generaron costos pues muy fuertes, ninguno de los consejeros salió al exterior en fin, realmente creo que esto si es un tema a analizarse y en el plan de trabajo que se vaya a seguir creo que debemos de considerar mucho esto y si se pudiera ver un análisis comparado con lo que al INE le costó cada voto en el proceso electoral del año pasado, creo que sería muy importante también nosotros ver qué medidas podemos tomar, pues para abaratar estos costos porque si no realmente no tendría pues razón de ser, pues tener un voto por casi 6 mil pesos se me hace mucho, gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si Consejera adelante. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si gracias Presidente, bueno en igual sentido agradezco el informe me parece que es muy completo y esto nos da mucho margen para iniciar el plan de trabajo, nada mas también esta obviamente las cifras de 2014 y de 2015 que fueron un total de 556 votos como se plasma, no sé si fuera posible también que se pudiesen poner también los votos que se obtuvieron en 2007 que fue el primer ejercicio en el voto en el extranjero y en el 2011, creo que esto nos ayudaría mucho a ver el incremento de votos, si bien no fue grandísimo pero fue incrementando en cada proceso electoral y la verdad es que me parece muy alentador ahora el panorama que tenemos derivado de las elecciones federales en el 2018 porque se obtuvieron un total de 5,415 votos, contra los que obtuvimos nosotros que fueron 556 votos me parece que se está ampliando muchísimo el margen y que las estrategias de difusión las tenemos que platicar bien muy bien con el INE, incluso hasta podría haber la posibilidad de firmar un convenio para que nos pasen todas sus bases de datos y que ciertamente influyó mucho lo que dice la consejera Yurisha, en el sentido de que ya se pueda hacer la credencialización allá, pero todos estos puntos a favor para incrementar la votación el próximo proceso electoral los pudiésemos ir visualizando ya desde el plan de trabajo y en la sesión pasada yo había planteado si se pudiese hacer un listado de organizaciones de migrantes, no habría problema que lo pudiésemos ver ya en el próximo, que se incorpore o este directamente en el plan de trabajo para irlos ubicando porque conforme a los plazos que hay prácticamente si comparamos con el proceso electoral pasado, pues nosotros en febrero del año que entra tendríamos que estar prácticamente estar instalando la Unidad, entonces me parece muy bien que desde esta Comisión se estén tomando ya los criterios y algunos proyectos para ir avanzando en el tema gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, sin duda efectivamente un tema muy interesante lo que se está poniendo sobre la mesa que junto con la demás información creo que nos dará un mejor instrumento de análisis, yo siempre he creído que el tema del costo del voto es muy subjetivo porque no me queda claro de dónde sacan la cantidad de 3 millones 257 mil 188, porque no se bien, como no hay un capítulo específico para ello, en la unidad los que trabajan en la unidad pues son capítulo 1000, el material pues es el que se obtiene para todos, no sé si sea solamente de los sobres bolsas en fin, de la documentación que se hace del convenio que se tenía con la empresa para mandar el paquete, en fin creo que valdría la pena incluir eso nada más para saber, interesante porque si utilizamos la votación que se obtuvo el año pasado para Michoacán de 6,032 el voto nos estaría costando 539 pesos, entonces está interesante porque uno pensara que cuando se incremente ahora por la de gobernador ya no solamente sean 6 mil, porque ya son 6 mil seguros además hay que, perdón miento, son 6 mil que votaron pero seguramente los que se registraron son más, entonces seguramente esto podrá incrementar la votación en la elección de Gobernador y por lo tanto en el costo, aun asumiendo este criterio que en mi opinión hay que cuidar esta metodología de dividir solamente que se me hace un poquito, un poco mucho objetiva, pero bueno creo que arrancamos para hacer un trabajo más objetivo, más cuidado y también hay que recordar que digamos con la reforma del 2014 se vino un cambio en el mecanismo de votos en el extranjero y precisamente uno del interés que hemos tenido con la Directora de Organización en este tema es que podamos tener claro hasta donde podemos entrar a trabajar con un modelo o con otro, hasta donde podemos hacer converger los dos o uno distinto, entonces eso nos va dar pauta para efectivamente saber cuánto dinero puede haber y que estrategias no solamente cuantificables si no de otra naturaleza se pueden tener, entonces creo que es un elemento importante, pediría que nada más



se ahonde un poquito más en esto y se incorporen las organizaciones de migrantes que pide la Consejera Viridiana y esto se anexe para el trabajo que se hará posteriormente no, algún otro comentario. Bien, si adelante. -----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramon Ceja Romero. Bien , nada más un comentario a ver si me pudieran aclarar esto, me queda una duda, en el punto número 5 donde dice voto de mexicanos residentes en el extranjero correspondientes al Estado de Michoacán, dice votos emitidos 5,415 y luego en el 5.2 nos dice Michoacán 6,054 e incluso el porcentaje para Presidente de la república en el 5, te habla del 38.5 en el inciso a) en el inciso b) de senaduría 40.2 fue mayor el número para Senadores y acá donde está separado por entidades es inverso no sé porque esa variación digo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Dentro del procedimiento del voto postal el Instituto Nacional Electoral en este caso, envía digamos un paquete al ciudadano que reside en el extranjero en donde se incluye la boleta, algunas cuestiones de propaganda de cada uno de los candidatos y el ciudadano tiene que marcar la boleta, introducirla en el sobre y enviarla nuevamente acá con nosotros a México y ese sería ya el voto emitido, si hubo ciudadanos que aunque les llegó el sobre, enviaron 6,032 sobres pero solamente se regresaron 5,700 estamos hablando que alrededor de 300 ciudadanos ya no hicieron el último paso que fue enviar su voto de regreso a México para que se pudiera contabilizar de ahí la diferencia. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. O que pudo haberse enviado después del plazo de recepción. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Exactamente o pudo haber llegado el día de la Jornada o posterior a la Jornada entonces esos votos ya no se contabilizan, de ahí viene la diferencia entre una y otro. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, si es posible que podamos tener por Municipio el dato este del recuadro 5.2, no sé si es posible. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Lo solicitamos al INE, no hemos tenido respuesta pero lo volvemos a solicitar, de momento solamente nos fuimos con lo que hay en la página de Internet revisamos a fondo si está ahí, de ahí la obtenemos y se las hacemos llegar. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Con el afán de también esto sea materia prima para capacitación y para estrategias de vinculación del Instituto con municipios donde hayas más, evidentemente más fenómenos migratorio y poder estar incidiendo más apoyar al Ine en la credencialización. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Si claro que sí, lo buscamos. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bueno, si adelante Representante. -----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Nada más comentar que si efectivamente como mencionaba Consejero, esta información es subjetiva el querer comparar 2015 de un gobernador con 2017 - 2018 de Presidencia de la República y Senadores, si creo que es como un número y un mundo muy diferente porque además como bien dices teníamos en 2015 registrados 1,550 y nada más votaron en teoría con este documento, salvo se verifique 556, a comparación de 3 años después que dices para Presidente de la República y Senadores hay más de 6 mil, entonces sí creo que hay que tomar en cuenta que comparado con 2007, 2011, 2015 y 2018 si hay mucha, mucha variación , ahora como bien decían si se supone que el INE ya tiene esto 6 mil votos números más números menos, si es importante que esa información la pudiera proporcionar el INE al Instituto Electoral, porque, porque tanto 2015 y 2007, en ese momento cuando se estaba en la Unidad del Voto en el extranjero se perdieron muchas, muchos registros de personas que ya existían, me acuerdo que estaban en 800 luego se aumentó como a 1000 y esas 800 ya no estaban dentro de las nuevas 1000, entonces se fueron perdiendo, si se supone que votaron más de 6 mil personas, pues contar con esa información para no perderla, si se va instalar en febrero o marzo o en la fecha que sea pues que cuenten con esa información y que no se pierda, o sea porque son 6 mil votos que ya que



votaron, en verdad puede que haya más pero técnicamente tendría que comenzar esa Unidad de Voto en el extranjero con esos 6 mil, si al final nos dicen en sus informes, oye pues tengo 1000, es así de oye haber pero si en el supuesto que el INE te de la información, dices oye pero si tenía 6 mil porque ahora me dices que tienes 1000, que paso, bajo el entendido me queda claro que hay circunstancias pero si en su momento impulsar de que se cuenta con 6 mil no, tratar de identificar de donde y conservarlos. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si nada más que de verdad si, inclusive no solo son 6 mil porque hay que recordar que están inscritos en el exterior, entonces ya están ahí ya sabemos dónde viven y eso nos va a dar un margen más claro porque esto ya se dieron de baja del listado nominal de Michoacán, entonces ya está un listado extranjero que ya están permanente haya y mayor, yo digo que va incrementar yo creo seguramente, porque eso es los que votaron pero el número de inscritos que, por ejemplo, se pidió y estaremos esperando a que el INE nos contestes, porque no nos ha contestado, a ver si podemos enviarles otro oficio. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Claro que sí Consejero. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Va a incrementar, entonces yo espero podamos subir no a 6 mil si no a 10 mil o más votantes de Gobernador y con esto evidentemente pues el costo será menor. Perdón consejera Yuri, adelante. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si perdón, no si efectivamente y también habrá que esperar a ver si se implementa lo del voto electrónico, porque seguramente con ello serían más votos los que se puedan recibir, digo independientemente que este es un trabajo que ha estado ya laborando el INE veremos en qué consiste, Consejera aquí tengo un dato importante en 2007 se recibieron 349 votos, en 2011 no puedo localizar la información pero en el 2015 están con 556 , yo digo que en 2015 fueron más. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Lo revisamos Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si hay que checarlo, yo recuerdo que era un comparativo según yo 500 y tantos en el 2011, porque si fui contando no mucho, pero fue un referente que en 2015 ya teníamos más, este más votos que habíamos recibido. Gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, si no hubiera algún otro comentario, bien pues este, si adelante. ----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. No pues nada más con esto que ahorita mencionabas, que dice total de la lista nominal inscrita 14 mil 231 y que votaron 6 mil nada más, nuestra base o podría decir que la base que ya tendría el Instituto es sobre 14 mil ¿o?

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. O más porque esto fue antes del proceso o sea ya hace un año, si lo actualizamos que es lo que hemos estado pidiendo, esperemos se haya incrementado y esto con la elección de Gobernador se incremente más, entonces por eso creo que seguramente vamos a tener un incremento importante en el número de inscritos y de votación, pero hay que recordar que estos se dan automáticamente de baja de la lista nominal del estado, entonces seguramente veremos el incremento y esto creo que va ayudar mucho a que los costos prácticamente se reduzcan de forma amplia no. --

Representante del Partido Verde Ecologista; C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Sobre todo que se vea realmente justificado el gasto, porque creo que ese es el problema, o sea si me dices que me gaste bajo esta información en el 2015 más de 3 millones y nada más obtuve 500 votos, pues dices oye. --

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Porque es lo que es más difícil, acuérdense que en el modelo anterior había que buscar al mexicano al michoacano, es decir, primero nos tenía que decir oye yo quiero nos mandaba, hacíamos un listado provisional, los bajábamos del listado de aquí provisionalmente le mandábamos su boleta y nos la regresaba y el no tener un listado nominal pues es muy complejo porque estábamos



a las buenas de dios y es bien complicado, hoy con la credencialización nos resuelve yo creo que el 90 por ciento de la participación a nivel tal que si vemos el incremento que hay de un proceso a otro pues evidentemente es abismal y seguramente lo va a ser más, entonces por eso creo que este mecanismo de la credencialización en el extranjero nos va ayudar muchísimo a bajar los costos evidentemente de este tema no, bien ya quedamos no que es parte del ejercicio que queremos hacer de análisis en este tema. Si no habría ningún otro comentario pasaremos al séptimo punto del orden del día que es el informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre Intensidad Migratoria de Michoacanos a Estados Unidos evidentemente en la misma lógica no, entonces por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Gracias Presidente, en este sentido fue también a petición de los integrantes de la Comisión en la sesión anterior, respecto a que municipios tenían el mayor índice migratorio en la Entidad con el objeto pues quizá de que la promoción pudiera hacerse en mayor medida en esos municipios, localizamos un documento de la CONAPO que está basada en datos del INEGI del censo de 2010, no hemos podido localizar estuvimos buscando un documento que nos pudiera dar una mayor certeza ya para este año pero creo que es un inicio que podría servir como base para los trabajos de la Unidad Técnica es cuento Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias, queda a consideración si no fuera así pasamos al octavo punto del orden del día que son asuntos generales tenía solamente el tema del material, pero ya fue comentado en el punto 4, por lo que preguntaría a mis compañeras Consejeras ¿tiene algún punto que quisieran incorporar en asuntos generales? -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si, yo solamente un comentario, gracias revisando el tema de la Memoria de este Proceso Electoral encontré algunos datos que creo que son parte de lo que ha emitido la Dirección de Organización y si me preocupan unos datos, por ejemplo respecto al número de sindicaturas propietarias y suplentes hacen referencia a que en el 2014 - 2015 hubo 249 mujeres y 250 hombres con sus respectivos suplentes en el caso de sindicaturas, cuando sabemos que las sindicaturas solamente son 112 ya quitando el tema de Cherán, entonces hay que corregir ese dato por favor, incluso también en el proceso electoral 2017-2018 me encuentro que sindicaturas propietarias de mujeres son 88 y su suplentes son 91 entonces no puede haber más suplentes que propietarias. -----

Representante del Partido Verde Ecologista; C.P. Rodrigo Guzmán de Llano ¿Y si es suplente de hombre? -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Hay que ver si se dieron los supuestos, solamente. -----

Representante del Partido Verde Ecologista, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Bajo ese supuesto que yo sea el propietario. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Nada más hay que ver si se dieron esos supuestos en ese caso, porque y bueno en el caso de los hombres 24 propietarios y 22 suplentes, si les pediría que por favor revisaran estos datos, que si están mal en la memoria y lo más preocupante es que ya se vaya a publicar y de hecho yo ya pase estas observaciones de este tiempo con Víctor, el responsable del Comité Editorial espero que ya lo hayan subsanado y pues no estaría de más, Secretaria que le puedan cruzar más información no, con el área responsable muchas gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Adelante. -----

Representante del Partido Verde Ecologista; C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. No sé si en esta Comisión luego publican o imprimen revistas cuadernos, libros, facetas y demás, nada más que verifiquen bien los datos de los Representantes propietario y suplente, porque luego ahí aparecen datos de otros que no que hace ya más de un año cambiaron entonces es mera petición general, que estén actualizados no. -----



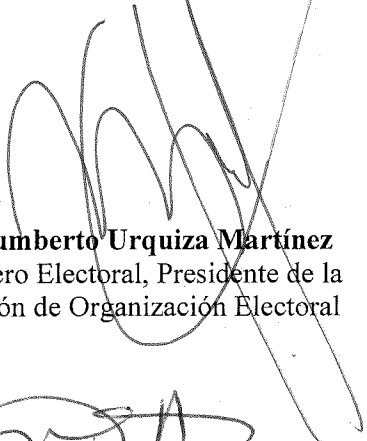
MICHOACÁN



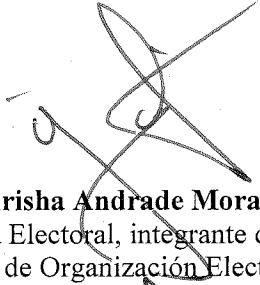
ACTA No. IEM-COE-SORD-03/2019

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Está bien, si no queda nada ¿no hay ningún asunto? Entonces a todos les agradezco la asistencia a esta Sesión, la damos por terminada la misma siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, muchas gracias y buenas tardes. -----

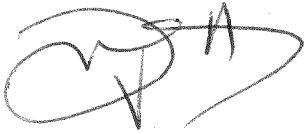
La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 11 de abril de 2019 dos mil diecinueve. -----



Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión de Organización Electoral



Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Sandra Nalleli Rangel Jimenez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral